

INDUSTRIA ELECTRICA JUEZ & ZENG QUEVELEC S.A.

RUC: 1291766257001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ELECTRICA JUEZ & ZENG QUEVELEC S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quevedo, a los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía se reúne la Junta Universal de Accionistas de **INDUSTRIA ELECTRICA JUEZ & ZENG QUEVELEC S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1.- JUEZ JAVIER ALEJANDRO** propietario de quinientas acciones (500) ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una y dan derecho a 500 votos. **2.- ZENG WENKE** por sus propios derechos propietario de quinientas acciones (500) ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una y dan derecho a 500 votos. Preside la sesión El Sr. Zeng Wenke como Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la Sra. Paola Martínez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: **1.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. 2.-) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 3.-) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

La Junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda: **1.-) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. 2.-) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO. 3.-) APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- El Sr. Zeng Wenke - Accionista; Juez Javier Alejandro - Accionistas; Sra. Paola Martínez Delgado - Secretaria.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE **INDUSTRIA ELECTRICA JUEZ & ZENG QUEVELEC S.A.**, Y A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. - QUEVEDO, 22 DE ABRIL DEL 2019.



Sra. Paola Martínez Delgado
Secretaria de la Junta.